



HECHOS RELEVANTES

Con fecha 15 de marzo de 2017 la Superintendencia de Valores y Seguros autorizó la tercera colocación de pagarés con cargo a la línea de efectos de comercio inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 096.

Con fecha 22 de septiembre de 2017 la Superintendencia de Valores y Seguros autorizó la primera colocación de pagarés con cargo a la línea de efectos de comercio inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 104.

No existen otros hechos relevantes que se deban informar para el período terminado el 30 de septiembre de 2017.

Santiago, noviembre de 2017